



Honorable Concejo Deliberante

DE  
HUINCA RENANCO  
DPTO. GRAL. ROCA  
PROV. DE CORDOBA

ORDENANZA No. 305/87

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal incrementando la Partida de Gastos Culturales, Deportivos y de Recreación, tomándose el crédito de la Partida Trabajos Públicos-Otros, el:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENA

Art. 1º)-RECTIFICASE el Presupuesto de Gastos en las partidas principales: Transferencias para financiar Erogaciones corrientes y trabajos públicos, conforme al siguiente detalle:

I - Gastos-Partidas a Incrementar

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>P.Vigente</u>	<u>Incremento</u>	<u>P.Re</u>
I-3-V-2-4	Gastos Culturales, Deportivos y de recreación.-	4.000.-	6.000.-	10.0
TOTAL A INCREMENTAR .....			<u>6.000.-</u>	

II - Gastos-Partidas a Disminuir

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>P.Vigente</u>	<u>Incremento</u>	<u>P.Rec</u>
III-VIII-12V	Otros	44.596,84	6.000.-	38.596
TOTAL A DISMINUIR .....			<u>6.000.-</u>	

Art. 2º)-Con la presente Rectificación, que lleva el No. 4, el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el cte. año 1987 sigue fijado en la suma de \$ 1.797.810,52 (AUSTRALES UN MILLON SETES CIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON CINCUENTA Y DOS CTV

R E S U M E N

PRESUPUESTO DE GASTOS-NIVEL ORIGINAL .....	\$ 1.462.475,-
RECTIFICACION No. 1 .....	313.393,68
RECTIFICACION No. 2 .....	1.941,84
RECTIFICACION No. 3 .....	20.000,-
RECT.No. 4 Incremento-Gastos Cult., Dep. y Recreación .	6.000.-
Disminución Trabajos Públicos .....	<u>6.000.-</u>
TOTAL PRESUPUESTO RECTIFICADO EN SUS PARTIDAS PRINCIPALES .....	<u>\$ 1.797.810,52</u>

Art. 3º)-Somuníquese, pubíquese, dése al Registro Municipal y archíve

Dado en Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, sesión Ordinaria de fecha 18 de Agosto de 1987.-

VICTOR ERNESTO GRALATTO  
SECRETARIO H. D. DELIBERANTE



JULIO R. ALVAREZ  
PRESIDENTE H. CONCEJO  
DELIBERANTE